



90 años
1921 - 2011

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

SNTE

**Concurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas Docentes
2011-2012**

Guía para el sustentante

**Examen Nacional de Conocimientos
y Habilidades Docentes
para Educación Especial**



Índice

Presentación	2
Apartado 1. Aspectos Generales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes	3
<i>Justificación</i>	3
<i>Características</i>	4
<i>Diseño de los exámenes. Cuerpos Colegiados</i>	5
<i>Estructura del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Educación Especial</i>	6
<i>Niveles de complejidad</i>	16
<i>Bibliografía</i>	18
<i>Tipo de reactivos que contiene el examen</i>	24
<i>Reactivos de práctica</i>	27
Apartado 2. Recomendaciones para el estudio	32
Apartado 3. Para presentar el examen.....	33
<i>Inscripción</i>	33
<i>Requisitos</i>	34
<i>El día del examen</i>	34
<i>Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación</i>	34
<i>Indicaciones generales para el examen</i>	35
<i>Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante</i>	35
Apartado 4. Resultados del examen	36
<i>Quién califica el examen</i>	36
<i>Cómo se califica el examen</i>	36
<i>Cómo se enterará de los resultados</i>	38
<i>Qué uso le puede dar a los resultados</i>	38

Presentación

Esta guía ofrece información útil e importante a quienes sustentarán los Exámenes Nacionales de Conocimientos y Habilidades Docentes. Da a conocer las principales características del examen, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas que lo integran, la manera en que se debe proceder durante la sesión de examen y otros aspectos de interés.

Ha sido diseñada para orientar al sustentante en todo aquello que contribuya a lograr su óptimo desempeño en el examen. Su lectura cuidadosa le permitirá familiarizarse con los procedimientos asociados a la aplicación del examen, con lo cual se pretende evitar algún contratiempo.

La guía está organizada en cuatro apartados que desarrollan, en orden lógico, diferentes aspectos del proceso de evaluación que se llevará a cabo para los Exámenes Nacionales.

El apartado 1 muestra la importancia y propósitos de esta evaluación; las características, estructura y tipo de preguntas del examen, así como la bibliografía asociada a los contenidos que se van a evaluar. El segundo y el tercero consideran, respectivamente, aspectos relacionados con recomendaciones para el estudio y con la presentación del examen, tanto para su inscripción como para el día de la aplicación.

El cuarto apartado aborda el tema de la calificación, los resultados y su uso.

A los sustentantes se les recomienda revisar con detenimiento esta guía, para orientar la revisión de temas de estudio con base en lo aquí expuesto y así recurrir a la bibliografía. Este material es un apoyo para la preparación del examen, pues se busca que el sustentante alcance exitosamente su propósito.

Apartado 1. Aspectos generales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

Justificación

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), con el fin de impulsar la transformación del sistema educativo nacional.

La ACE propone, entre otros aspectos: “Garantizar que quienes dirigen el Sistema Educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente...”. (Documento de la Alianza por la Calidad de la Educación, 2008, p.5)

En este contexto, se estableció que las plazas docentes se asignen a través de concurso nacional. Para el ciclo escolar 2008-2009 se acordó implementar un mecanismo transitorio supervisado bilateralmente por la SEP y el SNTE, y a partir del ciclo escolar 2009-2010 la convocatoria y el dictamen de los concursos correría a cargo de un Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF).

Este grupo de trabajo se integró con especialistas designados por cada entidad federativa, por la Secretaría de Educación Pública y por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para instrumentar una propuesta para el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, para lo cual desarrollaron, revisaron y aprobaron todos los instrumentos necesarios para el proceso de selección de los aspirantes para el ciclo escolar 2011-2012.

Esta convocatoria da cumplimiento a los compromisos establecidos en la ACE, al impulsar la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas a docentes que ingresan al sistema educativo, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

Características

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Educación Especial, está dirigido a todos los aspirantes que deseen obtener una plaza docente, considerados en las Convocatorias Nacionales de Nuevo Ingreso y Docentes en Servicio, así como en los Anexos Técnicos Estatales.

Es un examen estandarizado: cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación; con este examen el sustentante pone a prueba sus conocimientos y habilidades para responder a diversas situaciones en el aula o en la escuela, acerca de los materiales educativos en que apoya su trabajo, así como la comprensión de los enfoques actuales para la enseñanza o la gestión escolar y el dominio de los contenidos.

Se trata de una prueba de selección cuya finalidad es elegir a los mejores candidatos a ocupar plazas docentes. Se califica conforme a la norma, lo cual permite comparar el resultado obtenido por el sustentante con el grupo que presentó el examen.

Son de mediana sensibilidad a la preparación formal; por una parte, existen contenidos básicos que atañen a los programas de educación básica y, por la otra, se encuentran los procesos de estudio adquiridos por el sustentante para su práctica diaria.

Contiene preguntas de opción múltiple: cada reactivo se acompaña de cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta y tres son distractores.

Este examen está constituido por 110 reactivos de los cuales 80 servirán para emitir la calificación; los 30 adicionales tienen la finalidad de evaluar el comportamiento estadístico de los mismos.

Para responder la prueba, el sustentante contará con tres horas efectivas, independientemente del tiempo destinado a la entrega de los materiales y las instrucciones del aplicador. La cobertura geográfica es nacional, se aplica una vez al año y de manera simultánea.

Diseño de los exámenes. Cuerpos Colegiados

La validez y la legitimidad del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes descansan en la participación de órganos colegiados, integrados por especialistas con reconocida experiencia en el área del examen.

Para el diseño y elaboración de estos instrumentos, se contó con un Consejo Técnico y con Comités Académicos de apoyo que participaron activamente en la definición y construcción de los mismos.

Cuerpo colegiado	Función
<p>Consejo Técnico Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF)</p>	<p>Instancia temporal y colegiada de especialistas con autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones, integrada por especialistas de la SEP y el SNTE.</p> <p>Define:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la prueba • Población a la que va dirigida la prueba • Estructura de la prueba • Tamaño de la prueba • Niveles de desempeño
<p>Comité Académico de Diseño (CAD)</p>	<p>Integrado por docentes o especialistas con formación y experiencia profesional, laboral o académica en el área al que corresponde el examen en el cual participa, con amplio prestigio y reconocimiento.</p> <p>Realiza las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aprobar el perfil referencial del examen • Determinar y aprobar la estructura del examen • Definir los contenidos de la prueba • Elaborar y validar las especificaciones de reactivos • Aprobar los niveles de complejidad que serán utilizados para la construcción de los reactivos • Establecer la bibliografía básica y recomendada para cada examen • Revisar la guía para el sustentante
<p>Comité Académico de Elaboración (CAE)</p>	<p>Es el grupo encargado de redactar reactivos, con base en el perfil referencial del examen, la bibliografía establecida y las normas respectivas.</p> <p>Se conforma por especialistas con amplia experiencia en los diferentes temas del examen.</p>
<p>Comité Académico de Validación (CAV)</p>	<p>Realiza la revisión de reactivos con base en el perfil referencial, los contenidos, la bibliografía establecida y las normas respectivas, con el propósito de evaluar la pertinencia de los mismos.</p> <p>Se conforma por especialistas con amplia experiencia en los diferentes temas del examen. Los integrantes de este comité no pueden pertenecer al CAE, lo que da validez al proceso.</p>

Estructura del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Educación Especial

El examen comprende cuatro áreas, diez subáreas y veinte temas, los cuales se describen a continuación:

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Dominio de contenidos curriculares	Propósitos, enfoques, contenidos y niveles de educación básica, a las finalidades de la educación inicial y capacitación laboral; sustento legal y organizativo de los servicios de la educación especial, y conocimiento de los procesos del aprendizaje y del desarrollo evolutivo, así como sus alteraciones.	Educación básica, educación inicial y capacitación laboral	Propósitos, enfoques y contenidos de preescolar, primaria y secundaria, así como a las finalidades de la educación inicial y de la capacitación laboral.
		Fundamentos, principios y finalidades de la educación especial	Sustento legal y organizativo de los servicios de la educación especial señalados tanto en la Ley General de Educación, así como en el documento de Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial.
		Aprendizaje y procesos del desarrollo de los niños y adolescentes	Conocimiento de los procesos del aprendizaje destacando los enfoques teóricos que sirven de marco de referencia en la tarea profesional, así como a los procesos de desarrollo evolutivo y sus alteraciones más comunes en los campos: cognitivo y de lenguaje, socioafectivo, físico y psicomotor y/o asociadas a la discapacidad motriz, visual, intelectual, auditiva y de lenguaje.

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Competencias didácticas	<p>Funciones que realiza un docente en los servicios de educación especial, elementos de la evaluación psicopedagógica, contexto del aula y de la escuela, contexto social y familiar; estilo de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivación para aprender y su nivel de competencia curricular; instrumentos formales e informales que se utilizan para identificar y determinar las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad; así como presentación de la información contenida en la evaluación donde se definen las necesidades educativas especiales de los alumnos y los recursos para lograr los propósitos educativos.</p> <p>Asimismo, participación del docente en la elaboración del proyecto escolar y en el diseño e implementación de la propuesta curricular adaptada (grupal e individual).</p>	Evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades educativas especiales	<p>Se refiere a las funciones que realiza un docente en los servicios de educación especial, a través de la USAER y el CAM, considerando los elementos de la evaluación psicopedagógica, tales como el contexto del aula y de la escuela, el contexto social y familiar, el estilo de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivación para aprender y su nivel de competencia curricular.</p> <p>Asimismo, los instrumentos formales e informales que se utilizan para identificar y determinar las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y la presentación de la información contenida en la evaluación donde se precisan las necesidades educativas especiales de los alumnos y los recursos para lograr los propósitos educativos.</p>
		Intervención educativa	<p>Participación del docente en la elaboración del proyecto escolar y en el diseño e implementación de la propuesta curricular adaptada (grupal e individual), entendida como la herramienta que especifica los apoyos y recursos didácticos que se brindan al alumno con necesidades educativas especiales (adecuaciones en la metodología, en los contenidos y en los propósitos), así como uso y manejo del sistema braille, lengua de señas mexicana y tableros de comunicación.</p>

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Habilidades intelectuales específicas	Capacidad de localizar, seleccionar, sistematizar e interpretar información de diversas fuentes, a fin de realizar una reflexión crítica sobre su práctica docente y los resultados de su labor educativa	Manejo de la información	Capacidad de localizar, seleccionar, sistematizar e interpretar información de diversas fuentes, a fin de realizar una reflexión crítica sobre su práctica docente y los resultados de su labor educativa.
	También, análisis y resolución de problemas y desafíos intelectuales de su práctica profesional para generar respuestas propias (toma de decisiones) a partir de sus conocimientos y experiencias enriqueciendo el proyecto escolar y consejo técnico.	Análisis y solución de problemas	Análisis, resolución de problemas y desafíos profesionales de su práctica profesional referidos a la integración e inclusión educativa para generar respuestas propias (toma de decisiones), a partir de sus conocimientos y experiencias enriqueciendo al proyecto escolar y consejo técnico.

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Normatividad, gestión y ética docente	Principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad, el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa, los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.	Deberes normativos de la profesión docente	Bases filosóficas, legales y organizativas que constituyen el marco normativo del sistema educativo mexicano.
		Implicaciones éticas del ser y quehacer docente	Principios éticos que, traducidos en valores, el docente incorpora en su práctica para ofrecer una educación de calidad con equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.
		Gestión escolar	Elementos que conforman el clima, la cultura escolar y la toma de decisiones que regulan la relación entre los directivos, el personal docente, los alumnos y los padres de familia, considerando como propósito central la mejora continua del servicio. Implica además, planeación de las actividades escolares, la organización de la acción educativa, las orientaciones para participar en el trabajo en equipo y la creación de los proyectos escolares para el logro de metas educativas compartidas.

Subárea	Tema	Descripción
Educación básica, educación inicial y capacitación laboral	Enfoques, propósitos y contenidos de educación básica	Elementos centrales de los currículos de preescolar 2004, secundaria 2006 y primaria 2009, a la articulación curricular en la educación básica, al perfil de egreso de la educación básica, a las características del Plan y programas de estudio de primaria y al Mapa curricular de educación básica. En este marco se hace referencia a los propósitos y enfoques que se plantean en cada nivel educativo y que forman un todo articulado.
	Finalidades de educación inicial y capacitación laboral	Finalidades de la educación inicial y su impacto en la atención de los niños con

Subárea	Tema	Descripción
		necesidades educativas especiales en los Centros de Atención Múltiple; asimismo, la capacitación laboral en la educación especial.
Fundamentos, principios y finalidades de la educación especial	Marco legal y normativo de la educación especial	Sustento legal de los servicios de educación especial que definen su misión y funcionamiento; mecanismos normativos para la inscripción, promoción, acreditación y certificación de alumnos con necesidades educativas especiales en el Sistema Educativo Nacional.
	Funcionamiento de los servicios de educación especial	Disposiciones que regulan, en el ámbito nacional, el funcionamiento de los servicios de educación especial en los servicios públicos, así como a los principios filosóficos que deben orientar las acciones de todos los profesionistas de la educación en el sistema educativo nacional.
Aprendizaje y procesos del desarrollo de los niños y adolescentes	Desarrollo cognitivo, del lenguaje y afectivo del niño y del adolescente	Se refiere a los conocimientos y uso de estos en situaciones que impliquen la evaluación e intervención del docente de educación especial, relacionada con procesos de desarrollo cognitivo, lingüístico y afectivo de los niños y adolescentes.
	Desarrollo físico y psicomotor del niño y del adolescente	Conocimientos y uso de estos en situaciones que impliquen la evaluación e intervención del docente de educación especial, relacionada con procesos de desarrollo físico y psicomotor de los niños y adolescentes.
Evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades educativas especiales	Marco referencial de la evaluación psicopedagógica	Tareas y acciones propias del docente de educación especial en las distintas fases de la evaluación hasta concluir con la identificación de las necesidades educativas especiales. El docente de educación especial debe basar su intervención en cuatro fases, de las cuales la detección inicial o exploratoria y el proceso de evaluación

Subárea	Tema	Descripción
	Proceso de la evaluación psicopedagógica	<p>psicopedagógica representan el sustento para la intervención educativa.</p> <p>Concepto de evaluación psicopedagógica desde el marco normativo nacional, referido en el documento de orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. Este concepto implica la evaluación de aspectos como el contexto de aula, escuela, social, familiar, el estilo de aprendizaje del alumnos, sus intereses, su motivación para aprender y su nivel de competencia curricular, así como su desarrollo. También hace referencia a la instrumentación requerida en el proceso de evaluación psicopedagógica. Por último el registro de información de este proceso, a través del informe de evaluación psicopedagógica, representa el instrumento que permitirá el análisis de las necesidades educativas especiales.</p>
Intervención educativa	Propuesta curricular adaptada	<p>Concepto de propuesta curricular adaptada como herramienta que permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brinda al alumno que presenta necesidades educativas especiales. Dicha propuesta adquiere rostros distintos dependiendo del contexto en el que se elabore y al que vaya dirigido; en la escuela regular debe ser elaborada por los docentes implicados en la atención del alumno y tiene un carácter individual o particular. En los Centros de Atención Múltiple tiene un carácter general o grupal y se elabora desde un enfoque de currículum funcional, cuya priorización en la enseñanza de habilidades funcionales y ecológicamente</p>

Subárea	Tema	Descripción
		relevantes, dependiendo del servicio en el que se ubique se hace referencia a distintas etapas de elaboración, puesta en marcha y evaluación y seguimiento.
	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	Características, funciones y utilidad del braille, lengua de señas mexicana y tableros de comunicación como alternativas o enriquecimiento de la comunicación de alumnos que presentan discapacidades visuales, auditivas, motrices y otras que impiden la comunicación oral, como el caso de algunos alumnos con autismo o discapacidad intelectual.
Manejo de la información	El portafolio como instrumento de reflexión de la práctica docente	Habilidades que debe poseer un docente de educación especial en términos de comunicación escrita, reflejada en el uso de instrumentos necesarios para la evaluación y reflexión de la práctica docente. El portafolio referido en el enfoque de la RIEB posee características y contenidos de acuerdo con sus distintos tipos (privado, aprendizaje y acumulativo).
	El diario del profesor como instrumento para la transformación de la práctica	Concepto de diario como instrumento para la transformación de la práctica docente en la construcción de conocimientos profesionales. El diario del profesor permite el desarrollo de habilidades para el manejo de la información en términos de la evolución del conocimiento en los contextos de aula.
Análisis y solución de problemas	Atención a la diversidad	Caracterización y resolución de problemas en el marco de la atención de alumnos que presentan discapacidad auditiva, visual, intelectual, motriz, problemas en el aprendizaje y aptitudes sobresalientes en contextos diversos, ya sea en educación regular o en los

Subárea	Tema	Descripción
		Centros de Atención Múltiple. El reto del docente de educación especial es generar respuestas, a partir del conocimiento que posea sobre estas categorías en contextos normalizadores.
	De la integración a la inclusión educativa	Diferenciación conceptual de la integración e inclusión educativa. La primera desde la premisa de la atención a la necesidad educativa especial, y la segunda desde la transformación de sistemas educativos.
Deberes normativos de la profesión docente	Bases legales del Sistema Educativo Mexicano	Principios, finalidades y características de la educación en México, así como al marco jurídico que establece facultades, derechos y obligaciones de quienes participan en los servicios de educación básica.
	Bases organizativas del Sistema Educativo Mexicano	Disposiciones normativas que regulan la organización y el funcionamiento de los servicios de educación básica en sus diversas modalidades.
Implicaciones éticas del ser y quehacer docente	Principios éticos del ser docente	Principios éticos que regulan la acción docente para la formación de ciudadanos como agentes de transformación y mejoramiento social.
	Ética del quehacer docente	Competencias docentes para fortalecer los principios y alcanzar las finalidades de la educación básica; en particular, la asunción y promoción del carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
Gestión escolar	Dimensiones de la gestión educativa estratégica	Gestión de los aspectos académicos, organizativos y administrativos de la escuela, así como a sus relaciones con la comunidad para la mejora continua del servicio educativo.
	Gestión pedagógica del docente	Formas en que el docente opera los contenidos de los planes y programas de estudio (planeación de la enseñanza, implementación didáctica y

Subárea	Tema	Descripción
		evaluación de los aprendizajes); manera en la que se relaciona con los alumnos, colegas y padres de familia para garantizar el logro educativo.

La estructura del examen que usted sustentará es la siguiente:

Área	Subáreas	Tema	Reactivos por subárea
Dominio de contenidos curriculares	Educación básica, educación inicial y capacitación laboral	Enfoques, propósitos y contenidos de educación básica	6
		Finalidades de educación inicial y capacitación laboral	
	Fundamentos, principios y finalidades de la educación especial	Marco legal y normativo de la educación especial	6
		Funcionamiento de los servicios de educación especial	
	Aprendizaje y procesos del desarrollo de los niños y adolescentes	Desarrollo cognitivo, del lenguaje y afectivo del niño y del adolescente	8
		Desarrollo físico y psicomotor del niño y del adolescente	
Competencias didácticas	Evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades educativas especiales	Marco referencial de la evaluación psicopedagógica	9
		Proceso de la evaluación psicopedagógica	
	Intervención educativa	Diseño e implementación de la propuesta curricular adaptada	11
Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación			
Habilidades intelectuales específicas	Manejo de la información	El portafolio como instrumento de reflexión de la práctica docente	9
		El diario del profesor como instrumento para la transformación de la práctica	
	Análisis y solución de problemas	Atención a la diversidad	11
		De la integración a la inclusión educativa	
Normatividad, gestión y ética docente	Deberes normativos de la profesión docente	Bases legales del Sistema Educativo Mexicano	8
		Bases organizativas del Sistema Educativo Mexicano	
	Implicaciones éticas del ser y quehacer docente	Principios éticos del ser docente	6
		Ética del quehacer docente	
	Gestión escolar	Dimensiones de la gestión educativa estratégica	6
Gestión pedagógica del docente			
Total			80

Niveles de complejidad

Los niveles de complejidad son una clasificación que ayuda a identificar los procesos intelectuales que realizan los sustentantes para resolver un reactivo asociado a un contenido específico.

A continuación, se presenta la descripción de los niveles de complejidad que se utilizó como referente para la construcción de los reactivos, además de un ejemplo de reactivo por cada nivel, con el propósito de que usted se familiarice con ellos.

Núm.	Nivel de complejidad	Descripción
1	Básico	Recuperación, reproducción, reconocimiento e incorporación de información.
2	Intermedio	Inferencia, interpretación y ordenación de información previamente aprendida. Establecimiento de relaciones causales y temporales.
3	Avanzado	Uso ordenado y organizado de hechos, conceptos, reglas, principios o procedimientos previamente aprendidos, transferidos a situaciones particulares o en la solución de problemas concretos y diversos.

Ejemplos de reactivos por nivel de complejidad

Básico

Término común utilizado por los diversos autores para definir las pérdidas auditivas graves o profundas.

- A) Sordera
- B) Hipoacusia
- C) Cofosis
- D) Anacusia

Respuesta correcta: A

Intermedio

¿De qué acción debe partir la docente de apoyo para definir las estrategias de enseñanza de lectoescritura, que sugerirá a la docente del grupo de una niña sorda profunda de primer año de primaria?

- A) Identificar fortalezas y dificultades de la niña en los distintos aspectos del desarrollo
- B) Identificar la competencia curricular de la niña en el marco del grupo
- C) Realizar un análisis personalizado de cada niño del grupo
- D) Identificar el estilo de aprendizaje de la niña

Respuesta correcta: A

Avanzado

De acuerdo con la siguiente situación, seleccione la conclusión a la que llega el equipo de la USAER.

Olga tiene 6 años, desde preescolar no se interesaba por ningún aspecto académico. No aprendió ninguna letra, sólo su nombre. En primer grado de primaria no ha aprendido a leer y escribir ni contenidos matemáticos como el resto de sus compañeros, aunque se le apoya individualmente en el aula, en la escuela es evasiva y retraída, no así en su entorno familiar en donde ayuda a su madre a cuidar a su hermano y hacer las compras.

Los resultados de diversos estudios médicos, refieren que su agudeza visual y auditiva es normal. En pruebas psicométricas muestra mejores resultados en escalas de ejecución que verbal, en donde aparecen bajos los temas aritméticos y retención de dígitos, además de importantes dificultades para retener contenidos con representación abstracta, lo cual parece contradictorio cuando se observan buenos resultados de la escala verbal que exigen comprensión juicio y raciocinio. Tiene buena expresión oral, muestra resultados muy bajos en tareas que exigen memoria espacial y numérica, también en recordar nombres de imágenes y objetos vistos o describir de memoria serie de imágenes, figuras incompletas y laberintos, y se encuentra en el límite en composición de objetos o rompecabezas.

- A) Trastorno específico de aprendizaje
- B) Discapacidad intelectual
- C) Mínimo déficit intelectual
- D) Trastorno socioemocional

Respuesta correcta: A

Bibliografía

Dominio de contenidos curriculares

Subárea: Educación básica, educación inicial y capacitación laboral

Básica

1. Planes de Estudios 2004. Licenciatura en Educación Especial. "Situación actual de la Educación Especial en las normales y educación básica" pp. 23-31.
2. Planes y programas de Educación Básica. SEP. Preescolar 2004. Primaria 2009. Secundaria 2006.
3. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. SEP. 2006 www.oei.es/linea3/méxico
[www.sep.mx/wb/sep1 dirección de educación inicial](http://www.sep.mx/wb/sep1_dirección_de_educación_inicial)

Recomendada

1. Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa. 2002.
www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/prognal.pdf
2. Programa de Educación Inicial. SEP (1992).

Subárea: Fundamentos, principios y finalidades de la educación especial

Básica

1. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. SEP. 2006, pp 13-16. www.oei.es/linea3/méxico
[www.sep.mx/wb/sep1 dirección de educación inicial](http://www.sep.mx/wb/sep1_dirección_de_educación_inicial)
2. Ley general de Educación, www.cddhu.gob.mx
3. Normas de control escolar relativas a la reinscripción, acreditación, regularización y certificación de la educación básica.
[http://es.scribd.com/doc/49281877//NORMAS-DE-CONTROL-ESCOLAR-2010-2011](http://es.scribd.com/doc/49281877/NORMAS-DE-CONTROL-ESCOLAR-2010-2011)

Recomendada

1. Ley Federal de las Personas con Discapacidad. 2003 www.e-local.gob.mx

Subárea: Aprendizaje y procesos del desarrollo de los niños y adolescentes

Básica

1. SEP (2004). *Antología Desarrollo cognitivo y del lenguaje*. Tercer semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 63-73, 75-88, 89-122, 70-91, 99-111, 159-185.
2. SEP (2004). *Antología Desarrollo social y afectivo*. Cuarto semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 70-86.
3. SEP (2004). *Antología Desarrollo físico y psicomotor*. Segundo semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 4-53.

Recomendada

1. SEP (2005). *Antología Neurobiología del Desarrollo*. Segundo semestre. Licenciatura en Educación Especial.
2. SEP (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*.

Competencias didácticas

Subárea: Evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades educativas especiales

Básica

1. *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. SEP. 2006, pp. 16-20, 45-52, 63-65, 84-87. www.oei.es/linea3/méxico
[www.sep.mx/wb/sep1 dirección de educación inicial](http://www.sep.mx/wb/sep1_dirección_de_educación_inicial)
2. Sánchez Cano, Manuel y Joan Bonals (2005). *La evaluación psicopedagógica*. Ed. Graó, Barcelona, España pp.13-21 y 48-61

Subárea: Intervención educativa

Básica

1. *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. SEP. 2006, pp. 45-62, 77-104. www.oei.es/linea3/méxico
[www.sep.mx/wb/sep1 dirección de educación inicial](http://www.sep.mx/wb/sep1_dirección_de_educación_inicial)
2. *Lineamientos académicos para organizar el proceso de titulación*. Licenciatura en Educación Especial. Plan de Estudios 2004, séptimo y octavo semestres, pp. 18-41.
3. Torres Monreal, Santiago (2001). *Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias*. España, ediciones aljibe.

Recomendada

1. Zavala, Vidiella Antoni (2003). *La práctica educativa: Cómo enseñar*. Ed. Graó, Barcelona.
2. Valdez V, Luisa (2000). *Adaptaciones curriculares para responder a las necesidades educativas especiales de niños y niñas de 0 a 5 años con discapacidad*. (Filosofía ecológica y funcional: qué es el currículo funcional ecológico). Departamento de Educación Especial de Guayas.
<http://eduespecialg.efemerides.ec/guia/filosofía.htm>

Habilidades intelectuales específicas

Subárea: Manejo de la información

Básica

1. Porlan, Rafael y José Martín (1993). *El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla, Diada editora, pp. 25-38.
2. Shore, E. y Cathy Grace (2004). *El portafolio paso a paso*. Graó, Barcelona, pp. 55-163.
3. Val Klenowski (2005). *El desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación*, Madrid, ed. Narcea, pp. 21-38.
http://books.google.com/books?id=tGi7jDgSmPIC&pg=PA58&lpg=PA58&dq=desarrollo+de+portafolios++para+el+aprendizaje+y+la+evaluaci%C3%B3n&source=bl&ots=fJ7wdvsLwL&sig=QGX13wan3iN8ykv1Dk96LAuci0&hl=es&ei=wpukTc_XKu230QHsIMjuCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CB0Q6AEwAQ#v=onepage&q&f=false

Subárea: Análisis y solución de problemas

Básica

1. SEP (2006). *Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*, pp. 37-178.
2. SEP (2006). *Antología Atención educativa de alumnos con problemas de aprendizaje*. Cuarto semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 57-88, 91-127.
3. SEP (2004). *Antología Atención educativa de alumnos con discapacidad visual*. Segundo Semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 37-179.
4. SEP (2004). *Antología Atención educativa de alumnos con discapacidad motriz*. Segundo Semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 39-103.
5. SEP (2004). *Antología Atención educativa de alumnos con discapacidad intelectual*. Tercer Semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 47-243.
6. SEP (2004). *Antología Atención educativa de alumnos con discapacidad auditiva*. Tercer Semestre. Licenciatura en Educación Especial, pp. 38-180.
7. Sánchez Cano, Manuel y Joan Bonals (2005). *La evaluación psicopedagógica*. Ed. Graó, Barcelona, España pp. 318-322.

8. Casanova, M. A. y Rodríguez H. (2009). *La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades*. Editorial La Muralla, Madrid, pp. 11-46, 99-128, 195-265, 163-194.

Recomendada

1. Echeita y Verdugo (2004). *La declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales diez años después*. Colección investigación 2004. Universidad de Salamanca, España. Publicación electrónica:
http://sid.usal.es/idocs/F8/FD09045/declaración_salamanca_completo.pdf
2. Ainscow M. Booth T. (2002). *Índice de Inclusión, Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Center for Studies on Inclusive Education (CSIE). Bristol, UK. Publicación electrónica:
http://inclusion.udea.edu.co/documento_links/INDICE_DE_INCLUSION.pdf
3. SEP (2010). Curso educación inclusiva I y II, García Zedillo.

Normatividad, gestión y ética docente

Subárea: Deberes normativos de la profesión docente

Básica

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3o.
2. Ley General de Educación, México, 1993, Capítulo I; Capítulo II: Artículos: 12, 13, 15; Capítulo IV; Capítulo VII: Artículos 65, 66.

Recomendada

1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1992
2. Reglamento Interior de la SEP/21 de enero de 2005.
3. Programa Sectorial de Educación 2007-2012 México, SEP

Subárea: Implicaciones éticas del ser y quehacer docente

Básica

1. Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, SEP (BAM). Introducción pp. 7-16.
2. Martínez Martín, Miquel (1998). "Proyecto educativo, educación en valores y desarrollo moral", en *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*, Bilbao, Desclée de Brouwer, pp, 76-109.

3. Código de Ética, SEP.

Subárea: Gestión escolar

Básica

1. Namó de Mello, Giomar (1998). *Nuevas propuestas para la gestión educativa*. Biblioteca para la actualización del maestro, SEP.
2. Ramírez, Raymundo R (2000). *Por una nueva escuela pública en DGIE/SEP*, Transformar nuestra escuela, año III núm. 5, junio, México pp. 6,7 y 10.
<http://www.educacion.es/cide/espanol/investigacion/rieme/documentos/files/ramirez/ramirez2.pdf>
3. Modelo de Gestión Educativa Estratégica, 2009. SEP. México.
http://www2.sepdf.gob.mx/convocatoria_PEC/materialesdeconsulta/MGEE.pdf

Recomendada

1. Antúñez, Serafín (2004). Organización escolar y acción directiva. Biblioteca para la actualización del maestro: SEP. México. pp. 123-144.
2. Sammons, Pam *et al.* (1998). Características Clave de las Escuelas efectivas, México, SEP (BAM).
3. Schmelkes, Sylvia (2000). *La calidad de la educación y gestión escolar*.
4. SEP Primer curso nacional para directivos de Educación Primaria. Lecturas, México, pp 125-134.
5. Fullan, Michael; Hargreaves, Andy (2000). *La escuela que queremos*. Biblioteca para la actualización del maestro: SEP. México, pp. 117-148

Tipo de reactivos que contiene el examen

El examen tiene reactivos que se formulan en distintos niveles de complejidad. Cada pregunta o reactivo se puede presentar en diferentes formatos y en todos ellos se incluye la instrucción y la información necesaria para resolverlos, además de las opciones de respuesta identificadas con los incisos A), B), C) o D), de las que sólo una es la correcta.

1. Cuestionamiento directo

Es un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser completada en su parte final.

Últimamente dos alumnos, un hombre y una mujer de 14 y 15 años, respectivamente, muestran cambios de estado de ánimo, molestia cuando sus padres les dicen qué hacer y un mayor interés de pasar tiempo con amigos que con su familia.

¿Cuáles son los elementos que tienen mayor impacto psicológico en su desarrollo?

- A) Las hormonas, el ambiente social y el deseo de autonomía
- B) Los medios de comunicación, los amigos y el ambiente social
- C) La familia, el nivel de autonomía y la radio
- D) El ambiente social, las hormonas y la escuela

2. Jerarquización u ordenamiento

Es un listado de elementos que debe ordenarse de acuerdo con un criterio determinado.

La introducción de reformas educativas suele experimentar una importante resistencia de algunos grupos. Esto implica considerar la reforma como un proceso constante de diseño, toma de decisiones y materialización que genera oportunidades. Ordene los elementos básicos para una reforma educativa.

1. Currículo
2. Planeación didáctica
3. Planes de educación básica
4. Programas de estudio de educación básica

- A) 1, 2, 3, 4
- B) 1, 3, 4, 2
- C) 2, 1, 4, 3
- D) 3, 4, 1, 2

3. Completar oraciones

Son enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto.

De acuerdo con Puigdellívol, el procedimiento más frecuente y tradicional para agrupar a los alumnos en los centros escolares es el de agrupación...

- A) flexible
- B) mixta
- C) heterogénea
- D) graduada

4. Relación de columnas

Son dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que deben especificarse en las instrucciones del reactivo.

Relacione los instrumentos de evaluación con la definición.

Instrumentos de evaluación

1. Escala
2. Historial
3. Exploración psicopedagógica
4. Examen neurológico

Definición

- a) Ayuda a encontrar signos neurológicos suaves
- b) Ayuda a establecer la historia clínica y el clima familiar
- c) Puede ser entendida como inventarios, y de ellos, el Conners es el más usado
- d) Se apoya en el uso de subtests para iniciar el estudio

- A) 1a, 2c, 3b, 4e
- B) 1b, 2c, 3e, 4a
- C) 1c, 2b, 3d, 4a
- D) 1e, 2d, 3b, 4c

5. Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, de ahí que el sustentante deberá seleccionar solamente aquellos que se corresponden con el criterio establecido.

Seleccione las atribuciones que corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal.

1. Determinar para toda la República mexicana los Planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para la formación de docentes de educación básica
2. Ajustar el calendario escolar para cada ciclo lectivo de la educación básica y normal para la formación de docentes
3. Fijar los requisitos pedagógicos de los Planes y programas de educación inicial, que soliciten los particulares
4. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación básica y normal, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida

- A) 1 y 2
- B) 1 y 3
- C) 2 y 4
- D) 3 y 4

Reactivos de práctica

A continuación se presentan ejemplos de preguntas que integran el examen, trate de resolverlas para que de esta manera se familiarice con algunos de los contenidos que ya maneja y tenga una idea más clara sobre cómo será su examen. Al final de las preguntas de práctica están las claves de respuestas correctas para que pueda identificar cuáles contestó correctamente y cuáles no.

Es importante aclarar que las preguntas de práctica no representan un examen y el resultado que obtenga al resolverlas no necesariamente corresponderá al resultado que obtendrá en su examen.

Dominio de contenidos curriculares

1.	La docente de primer grado volvió de la dirección y cuatro niños estaban jugando con una pelota en el aula, por lo que sonrió y les dijo: "¡Qué bonito, sigan, si se ven muy bien!". Los niños muy contentos siguieron jugando. La respuesta de omisión se debió a...
----	---

- A) falta de reglas claras en el grupo
- B) deficiente comprensión de los mensajes orales
- C) falta de autoridad de la docente de grupo
- D) pensamiento concreto de los niños pequeños referido al lenguaje

Opción correcta: ()

2.	Propiciar el desarrollo de competencias para lograr la plena integración laboral y social de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, mediante un trabajo sistemático de formación con base en lo planteado en los fines de la educación, es un propósito del servicio de...
----	--

- A) USAER
- B) CAM-básico
- C) CAM-laboral
- D) CRIIE

Opción correcta: ()

3.	Es el instrumento que representa la toma de decisiones respecto a los apoyos y recursos que requiere el estudiante con NEE para lograr su aprendizaje.
----	--

- A) Planeación institucional
- B) Propuesta curricular adaptada
- C) Informe de evaluación psicopedagógica
- D) Planeación de aula

Opción correcta: ()

Competencias didácticas

4.	Cuando en un salón de clases hay alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad, la docente debe...
----	--

- A) planear actividades similares que sólo ellos puedan realizar de acuerdo con su condición
- B) programar sesiones individuales con el docente de apoyo
- C) permitir que participen en las actividades grupales que pueden hacer
- D) planear de manera conjunta los apoyos que requieren en su proceso educativo

Opción correcta: ()

5.	Identifique los contextos que deben ser valorados para la evaluación psicopedagógica. <ul style="list-style-type: none"> 1. Escolar 2. Familiar 3. Contenidos 4. Aula 5. Social 6. Propósitos
----	---

- A) 1, 2, 4, 5
- B) 1, 3, 4, 6
- C) 2, 3, 5, 6
- D) 3, 4, 5, 6

Opción correcta: ()

Habilidades intelectuales específicas

6.	Un adecuado programa de intervención temprana para favorecer el desarrollo del niño con síndrome de Down, requiere estimulación sensoriomotriz, perceptual, de lenguaje y...
----	--

- A) física
- B) afectiva
- C) social
- D) cognoscitiva

Opción correcta: ()

7.	Seleccione el objetivo del portafolio de evaluación
----	---

- A) Documenta los trabajos del alumno durante un periodo determinado
- B) Muestra el aprendizaje del alumno en relación con los contenidos curriculares
- C) Evidencia el nivel más alto alcanzado por el alumno a través de sus trabajos
- D) Incluye los trabajos del alumno con una guía orientada por objetivos de aprendizaje

Opción correcta: ()

Normatividad, gestión y ética docente

8.	¿Qué niveles educativos integran el sistema educativo nacional?
----	---

- A) Básica, media superior, superior y posgrado
- B) Inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior
- C) Inicial, básica, media superior y superior
- D) Básica, para el trabajo, media superior y superior

Opción correcta: ()

9.	Todos los enunciados pertenecen al criterio nacionalista que orienta la educación en México, según el artículo 3o. constitucional, excepto :
----	---

- A) considera a la democracia como una estructura jurídica, un régimen político y un sistema de construcción de representatividad
- B) atiende a la comprensión de los problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política e independencia económica, así como a la continuidad y acrecentamiento de la cultura
- C) fortalece la pertenencia y entendimiento de la soberanía, así como el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones, además de valorar las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país
- D) contribuye al aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, con la convicción del interés general de la sociedad y el cuidado en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos

Opción correcta: ()

10.	La unidad básica del sistema educativo nacional es la...
-----	--

- A) organización escolar
- B) escuela
- C) educación básica
- D) gestión escolar

Opción correcta: ()

Respuestas correctas

Número de pregunta	Respuesta correcta	Su respuesta
1	D	
2	C	
3	B	
4	D	
5	A	
6	B	
7	B	
8	B	
9	A	
10	B	

Apartado 2. Recomendaciones para el estudio

Para tener acceso a las diferentes fuentes bibliográficas propuestas en esta guía, usted puede:

- Acudir a los Centros de Maestros más cercanos a su domicilio (en la liga http://formacioncontinua.sep.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=82 puede consultar las diferentes direcciones)
- Consultar los diferentes materiales que están en la página web de Formación continua (<http://formacioncontinua.sep.gob.mx/>)
- Consultar los materiales en línea para los diferentes niveles educativos, que tiene la página web de la Dirección General de Materiales Educativos (<http://basica.sep.gob.mx/dgme/start.php?act=matlinea>)
- Consultar los materiales que están en la página web de la Dirección General de Desarrollo Curricular, tanto para secundaria como para primaria (<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=programas>)
- Consultar los materiales que están en la página web de la Red Normalista (<http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/index.htm>)
- Acudir a bibliotecas de las Escuelas Normales y de las unidades de la UPN
- Revisar la página de la convocatoria

Apartado 3. Para presentar el examen

Inscripción

Para inscribirse al concurso, es **requisito indispensable pre-registrarse** en la página web www.concursonacionalalianza.org y obtener su ficha de registro. El periodo de pre-registro es del 20 de junio al 3 de julio de 2011.

El Sistema Nacional de Registro de Información (SNRI) le solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. **Este dato será la clave de su registro y también le permitirá consultar sus resultados.**

El Sistema le requerirá información sobre el tipo de plaza a la que aspira, sus datos generales, escolares y otros requisitos solicitados por la entidad federativa.

En el caso de aspirantes a la convocatoria de Docentes en Servicio, se le pedirá la información del sistema educativo al que pertenece, la escuela donde labora, su especialidad, etc. En el caso de aspirantes a la Convocatoria de Nuevo Ingreso, la generación, escolaridad, escuela en que se formó, el tipo de plaza a la que aspira, etcétera. **En ambos casos es indispensable que proporcione la información solicitada de manera completa.**

Le recomendamos tener dicha información disponible en el momento en que realice su pre-registro en línea.

Deberá registrarse únicamente en un tipo de plaza concursada y, en su caso, a un sólo sistema educativo –federalizado o estatal–, nivel educativo y modalidad.

En algunas entidades, el sistema le permitirá al aspirante la opción de elegir la sede de registro más cercana a su domicilio, así como la fecha y hora en que deberá presentarse.

En caso de reunir los requisitos, el sistema le permitirá imprimir una “**ficha de pre-registro**” con sus datos generales, fecha y lugar de ubicación de la sede para efectuar su registro y entrega de documentos que deberá presentar.

En caso de que el tipo de plaza a la que se aspira no esté considerada en el concurso, o bien no reúna los requisitos que requiere la entidad en su anexo técnico, el Sistema Nacional de Registro de Información le dará una “**ficha de rechazo**” señalando los motivos.

Periodo de registro

El periodo de registro es del 29 de junio al 8 de julio de 2011. Con la ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula

profesional o pasaporte) y tres fotografías recientes tamaño infantil, acudir a la sede correspondiente en el horario y fecha designada.

Requisitos

Para inscribirse al examen, si participas en la convocatoria de “Nuevo Ingreso al Servicio Docente”, es necesario presentar en la sede de registro los siguientes documentos:

- Título, cédula profesional o acta de examen profesional, de acuerdo con los requerimientos de la plaza que se concursa
- Constancia de estudios con promedio de calificaciones
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)
- Los demás documentos requeridos en el anexo técnico correspondiente

Los anexos técnicos podrán consultarse en la siguiente dirección electrónica: www.concursonacionalalianza.org y en las sedes de registro.

El día del examen

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el domingo 17 de julio, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación. **El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.**

El tiempo establecido para resolver el examen nacional es de **tres horas**.

Las sedes de aplicación por entidad federativa y en el Distrito Federal deberán consultarse en www.concursonacionalalianza.org

Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación

Usted debe presentarse en la sede que le fue asignada para sustentar el examen, en la fecha y horario indicado en su ficha de examen.

Para tener acceso al examen, antes de iniciar la sesión, se le solicitará su **ficha de examen**, junto con una identificación oficial con fotografía y firma, con objeto de verificar su identidad.

Se realizará un **Registro de asistencia** en un formato previsto para ello. Es importante **verificar** que su nombre esté bien escrito y que **firme** su ingreso en el espacio correspondiente.

Con base en el registro de asistencia se le informará el lugar físico que le corresponde, el cual ocupará durante todo el examen.

Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir la sesión del examen y orientar a los sustentantes. Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.

Una vez que usted haya recibido las instrucciones procederá a iniciar su examen; es importante que no trate de adelantarse, pues debe tener claras las instrucciones que le mencionará el aplicador.

Indicaciones generales para el examen

Antes de empezar la resolución del examen, el aplicador le dará las instrucciones precisas para el llenado de los documentos, así como las específicas para contestar el examen. Asegúrese que comprende perfectamente todas y cada una de las instrucciones y, en su caso, pregunte al aplicador cualquiera que no sea clara.

La sesión es conducida por el aplicador y él será responsable de que se cumpla el procedimiento establecido para tal fin. Es fundamental que como sustentante atienda las indicaciones y colabore para lograr un ambiente adecuado dentro y fuera del espacio de aplicación, lo cual permitirá un óptimo desarrollo, así como una evaluación en condiciones de equidad.

Es muy importante poner especial atención cuando termine de contestar el examen, a fin de verificar que los datos están correctos y completos.

Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante

Se sugiere visitar previamente la sede donde presentará el examen, a fin de prever cualquier contratiempo que altere su llegada. **Tome en cuenta que debe presentarse una hora antes del inicio del examen.**

En caso de que tenga alguna discapacidad u otra condición por la que considere que durante la aplicación del examen requeriría de algún acondicionamiento de espacio

o consideración particular, por favor notifíquelo a fin de tomar, en la medida de lo posible, las provisiones necesarias en la sede de aplicación.

- Trate de descansar el día anterior al examen.
- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes. Use ropa cómoda.
- Porte un reloj, pero tome en cuenta que no se puede utilizar la alarma durante el examen.
- Recuerde llevar su identificación oficial con fotografía y firma, ya que es indispensable.
- Asegúrese de llevar la ficha de examen que obtuvo cuando se inscribió.
- Asegúrese de llevar el material estrictamente necesario para la resolución del examen, que en este caso consiste en lápiz del número 2 o 2 1/2, goma blanca y sacapuntas.
- No se permite el uso de celular, computadora, agenda electrónica, palm ni radio localizador.

Estas son las condiciones mínimas y las formas de funcionamiento durante la realización de su examen. Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar su participación. Tome en cuenta que la información específica sobre el examen está contenida en la convocatoria correspondiente.

Apartado 4. Resultados del examen

Quién califica el examen

La Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP, a través de medios electrónicos y con la supervisión del Ceneval, así como de Transparencia Mexicana y un Notario Público, es la instancia responsable de la lectura y calificación de las hojas de respuesta utilizadas para los Exámenes Nacionales, con rigurosas medidas de seguridad, a fin de garantizar la transparencia de los resultados que obtengan cada uno de los sustentantes.

Cómo se califica el examen

La calificación se realiza en cuatro etapas, las cuales se describen a continuación:

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas a través de lector óptico.
- b) **Verificación de la plantilla.** Con el archivo de lectura se corre el programa ITEMAN para verificar si no existen errores de clave.
- c) **Calificación.** Método dictaminado por el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista. Para mayor información, consulte la página www.concursonacionalalianza.org
- d) **Revisión de puntajes.** Se imprimen listados para cotejar la asignación de puntajes por sustentante y, de ser correctos, se procede a conformar los archivos preliminares para las entidades federativas.
- e) **Resultados.** Se obtienen los puntajes parciales por área evaluada y la global para cada sustentante,
- f) Los sustentantes cuyo nivel de desempeño sea *No Aceptable*, no podrán ser contratados durante el ciclo 2011-2012.

En caso de empate, en los resultados globales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, se considerará:

Primer criterio: El puntaje obtenido en cada uno de los dominios o áreas, en el siguiente orden:

- Habilidades intelectuales específicas
- Dominio de contenidos curriculares
- Competencias didácticas
- Normatividad, gestión y ética docente

Segundo criterio: El promedio obtenido por el sustentante en la licenciatura, para aspirantes a la Convocatoria de Nuevo Ingreso, y el número de años de servicio para los sustentantes a la Convocatoria de Docentes en Servicio.

Tercer criterio: El que establezca el anexo del estado correspondiente.

Cómo se enterará de los resultados

Los convocantes de este Concurso Nacional publicarán los resultados por entidad federativa, con número de folio y tipo de examen en la página de internet www.concursonacionalalianza.org el domingo 24 de julio de 2011.

Los convocantes entregarán a cada entidad federativa y a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal los listados de todos los aspirantes según el sistema educativo y tipo de plaza, ordenados de mayor a menor puntaje.

Para el caso de entidades federativas que aplican evaluaciones adicionales previstas en el anexo del estado correspondiente, los resultados se considerarán como **preliminares** con número de folio y puntaje obtenido por los sustentantes que se someterán, en su caso, a las evaluaciones adicionales previstas en el anexo del estado correspondiente.

Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales mencionadas en los anexos de los estados correspondientes, los resultados definitivos se publicarán en la página web www.concursonacionalalianza.org

Qué uso le puede dar a los resultados

Una vez concluido el proceso de calificación, podrá consultar sus resultados obtenidos en el examen con el folio federal que le fue asignado en el momento de inscribirse, en la página web www.concursonacionalalianza.org

Esperamos que esta guía sea un importante apoyo para el proceso del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes 2011-2012. ¡Éxito!